

que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del tercer anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, a los efectos prevenidos en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime adoptado en la misma Junta general extraordinaria de la sociedad absorbente «Faguar, Sociedad Anónima», se ha procedido a: 1) la modificación de la denominación social de la compañía, adoptándose la denominación de la sociedad absorbida, por lo que en adelante la denominación social será «Sedunión, Sociedad Anónima»; 2) la modificación del objeto social, que en adelante será el siguiente: «La compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, distribución, y en general, comercialización de todo tipo de materias, manufacturados y productos textiles. La compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos, fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal», y 3) al traslado del domicilio social sito hasta la fecha en la avenida Diagonal, número 477, planta 18, de Barcelona, a la calle Nena Casas, número 71, sótano de Barcelona.

Barcelona, 7 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado de «Faguar, Sociedad Anónima» y de «Sedunión, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», Tomas Batllo Umbert.—46.898.

2.ª 19-9-2001

## FEPAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

De conformidad con el requerimiento de convocatoria de Junta general efectuado por socios de la compañía que representan el 25 por 100 del capital social a través del Notario del ilustre Colegio de Granada don Francisco Matas Pareja el pasado día 1 de agosto de 2001 con el número 369 de su protocolo y complementados por Burofax de 28 de agosto del mismo año, se le convoca, como socio de la compañía «Fepaga, Sociedad Anónima», a la Junta general que con el carácter de extraordinaria se celebrará, con la intervención de Notario, en Jaén, calle Dean Mazas, número 1, el próximo día 15 de octubre de 2001 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 16 a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

### Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 1999.

Segundo.—Informe sobre el requerimiento efectuado por socios que representan el 25 por 100 del capital social a través del Notario del ilustre Colegio de Granada don Francisco Matas Pareja el pasado día 1 de agosto de 2001 con el número 2.280 de su protocolo complementado por Burofax de 28 de agosto de 2001 remitido por los mismos socios requirentes y de su conocimiento por parte de todos los socios de la compañía.

Tercero.—Estudio y análisis individualizado de los cinco puntos que se contienen en el mencionado requerimiento notarial.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Reunión.

Se informa a los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la compañía, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, los cuales pueden obtenerlos de forma inmediata y gratuita. Respecto de la propuesta de sustitución o modificación del objeto social contenida en el requerimiento notarial de convocatoria de Junta general, estará a disposición de los accionistas en el momento en que sea recibido por esta sociedad el informe

justificativo que deben formular los accionistas autores de la propuesta. Igualmente se le notifica que en el supuesto de que no pudiera asistir a la reunión convocada, deberá comunicarlo por escrito al señor Presidente, pudiendo ser representado en la misma conforme a los Estatutos de la compañía.

Jaén, 14 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado.

## FIRSTMARK COMUNICACIONES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se hace público:

Que por acuerdo del Consejo de Administración de «FirstMark Comunicaciones España, Sociedad Anónima», de fecha 10 de septiembre de 2001, al amparo de lo previsto en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16.4 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de «FirstMark Comunicaciones España, Sociedad Anónima», sito en la calle Julián Camarillo, 29 B, Madrid 28037, a las diez (AM) horas del día 5 de octubre de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar a las diez (AM) horas del día 8 de octubre de 2001, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificar los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 17, «Constitución de Junta general»; artículo 21, «Mayorías», y artículo 36, «Modo de deliberar y adoptar acuerdos en el Consejo», adoptando los acuerdos complementarios e incluso derogando o renumerando artículos.

Tercero.—Aumento de capital social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

El derecho que, de acuerdo con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas de «FirstMark Comunicaciones España, Sociedad Anónima», de examinar en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.332.

## FONJALON RENTA FIJA, F. I. M. (Fondo absorbente)

## FONJALON, F. I. A. M. M. (Fondo absorbido)

### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 20 de marzo de 2001, el Consejo de Administración de «Gesbeta Meespierson, Sociedad Gestora de Institución de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como Entidad Gestora de los Fondos «Fonjalón Renta Fija, Fondo de Inversión Mobiliaria» (Fondo absorbente) y «Fonjalón, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario» (Fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el

acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos de inversión.

Que con fecha 27 de marzo de 2001, el Consejo Rector de la «Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito» (antes denominada «Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa de Crédito»), como Entidad Depositaria de los mencionados fondos, aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los citados fondos.

Que con fecha 5 de septiembre de 2001, el Ministerio de Economía, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos, presentado por ambas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de «Fonjalón Renta Fija, Fondo de Inversión Mobiliaria» (Fondo absorbente) y «Fonjalón, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario» (Fondo absorbido), con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste, a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Que el fondo absorbente («Fonjalón Renta Fija, Fondo de Inversión Mobiliaria») modificará los artículos 4 y 6 de su Reglamento de Gestión al objeto de introducir la nueva denominación de la entidad gestora así como para establecer las nuevas comisiones máximas legales derivadas del Real Decreto Ley 6/2000, de Medidas urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios y del Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero que modifica parcialmente el Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre. Dicha modificación del Reglamento ha sido considerada de escasa relevancia por la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante Resolución de fecha 12 de junio de 2001.

Que se procederá a actualizar el folleto informativo del fondo absorbente («Fonjalón Renta Fija, Fondo de Inversión Mobiliaria») al objeto, de incluir la elevación de la comisión anual de Depositaria, que actualmente es del 0,04 por 100 anual sobre el patrimonio efectivo custodiado y que pasará a ser del 0,15 por 100 anual.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados, el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión, de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos implicados en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—El Consejero delegado de la entidad gestora.—47.092.

## GARPESA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en Majadahonda (Madrid), calle Chile, número 7, cuarta planta, puerta número 7, el día 11 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, del día 15 de octubre de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Enajenación del chalé sito en la calle del Guarda, número 7, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), propiedad de la sociedad.

Tercero.—Apoderamiento para ejecutar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Valentín Pedro García Peinado.—46.668.

**GRÁFICAS MAGAÑA, S. A.***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lenguas número 8, tercero, de Madrid, el día 5 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Renovación de Consejeros.

Segundo.—Modificación parcial de Estatutos.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen todos los socios a examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana María Magarzo Gutiérrez.—47.305.

**GRANJA SAN JUAN DE LECHEDO, S. A.**

Se hace público a los efectos señalados en el artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 10 de septiembre de 2001, acordó reducir el capital social en la suma de 2.000.000 de pesetas, mediante la amortización de dos mil acciones, de mil pesetas de valor nominal cada una las números: 1/254, 8.101/8.829, 23.109/23.362, 45.487/45.740, 67.866/68.119 y 112.622/112.876.

Villarcayo, 12 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario.—47.380.

**GRUPO DE INVERSIONES Y NEGOCIOS GALENOS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la Notaría de don Ángel Pérez Fernández, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, bajo, en primera convocatoria, el día 18 de octubre de 2001, a las trece treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de octubre de 2001, a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador social.

Segundo.—Disolución de la sociedad, con nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

La Junta se celebrará a presencia notarial.

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Liquidador social.—47.360.

**G.S.C. COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S. A.**

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la compañía, a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de octubre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 6 de octubre de 2001, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Supresión de las diferentes series de acciones y creación de una sola clase y serie de acciones.

Cuarto.—Redenominación del capital social.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Informe situación Tesorería; estudio sobre aportaciones dinerarias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos como tales en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la ley, en relación a los asuntos a tratar, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.298.

**GUARDAL, S. A.***Anuncio de reducción de capital*

Por acuerdo de 6 de septiembre de 2001, la Junta general de accionistas de «Guardal, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal, previa redenominación del capital en euros, pasando del actual de 34.600.000 pesetas al de 207.946 euros, acordó reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 420.709,47 euros, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, y amortizar las 10.594 acciones propias, compradas por la sociedad al accionista don Emilio Javier Arnau Gutiérrez. La reducción de capital de 420.709,47 euros, se llevará a cabo en la cantidad de 63.681,96 euros con cargo a capital, y con cargo a reservas voluntarias en la cantidad de 357.027,51 euros. Como consecuencia de dicha reducción, el capital social quedará fijado en la cantidad de 144.264,04 euros, dividido en 24.004 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de septiembre de 2001.—Administrador único.—46.879.

**HIJOS DE TIMOTEO DÍAZ, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****TU COMPRA DIARIA VILLATOBAS, SOCIEDAD LIMITADA****ASODIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA****UNO, GRUPO DÍAZ SARRIÓ, SOCIEDAD LIMITADA****MAVE CURT, SOCIEDAD LIMITADA****BUILDING EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA****INMOBILIARIA DIGARDI, SOCIEDAD LIMITADA****GRUDO, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas, de la misma fecha, 30 de julio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión, en virtud de la cual la primera de las sociedades absorberá a las restantes, que quedarán extinguidas y traspasarán en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. Las mismas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 7 de abril de 2001, firmado por todos los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, proyecto que ha sido depositado en los Registros Mercantiles de las provincias de Madrid y Toledo. Asimismo, las referidas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades.

En cumplimiento de lo normado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme dispone el artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 2 de julio de 2001.—Los Administradores.—46.698. 2.ª 19-9-2001

**HISPALGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria**y extraordinaria de accionistas de la empresa*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, calle Balbino Marrón, número 3, edificio «Viapol», tercera planta, módulo 10, a las doce horas, del día 9 de octubre de 2001, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000, asimismo del texto íntegro de la modificación